



**TERCER TRIMESTRE AÑO 2024**

**ACTA NÚMERO SESENTA Y NUEVE.**- "En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día quince del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, en reunión, los CC. Doctora Araceli Reyes López, Dr. Joel Hernández Zubiri, Maestra María de Lourdes Rodríguez Pérez, Doctora Maribel Luna Martínez, Maestro José Antonio Campos Sandria, Dr. Alberto Cruz Silva y Martín de Jesús García Pérez, Directora, Secretario, Integrantes del Consejo Técnico, Consejero Universitario Maestro y Consejero Universitario Alumno respectivamente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: ---



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfono / fax  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11640

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Con fundamento en el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, se designa la plaza Vacante Temporal como Técnico Académico de Tiempo Completo de acuerdo al Aviso de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro, para deignar, Técnico Académico de Tiempo Completo Vacante Temporal para el período escolar **agosto 2024/enero 2025.**

1. LISTA DE ASISTENCIA.- Se encuentran presentes 7 de los 7 integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum para sesionar.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- Se omite la lectura del acta de Consejo Técnico anterior, por ser del conocimiento de sus integrantes y hallarse debidamente firmada.

3. La Dra. Araceli Reyes López, Directora de la Facultad de Derecho, propone al H. Consejo Técnico se designe la plaza vacante temporal como Técnico Académico de Tiempo Completo a una de las académicas que lo solicitan de acuerdo al Aviso de Técnico Académico Tiempo Completo Vacante Temporal, de fecha trece de agosto del año dos mil veinticuatro para el período escolar **agosto 2024/enero 2025**, con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, así como en los criterios emitidos por la Secretará Académica y Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, a través de la Circular No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, de asignar carga académica al personal académico tomando en cuenta **perfil** profesional: licenciatura y grado académico, experiencia profesional, experiencia y antecedentes de desempeño académico y evaluaciones de alumnos. Para ello, se considero el instrumento de ficha de Puntaje individual (Mayo 2024) misma que se aplica en los exámenes de oposición para ocupar plazas definitivas. Una vez



..... CONTINUACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 69 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2024.

obtenidos los puntajes se deliberó y El consejo Técnico **ACUERDA:** se designe a la académica que a continuación se indica:-----

Núm. plaza	Plaza	Hrs.	Tipo contratación	Asignado
29731	Técnico Académico Tiempo Completo	40	IOD	Pérez Estrada María del Carmen

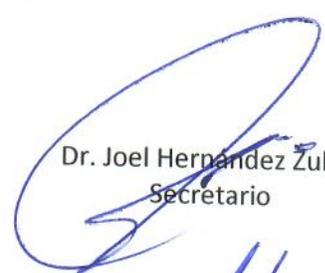


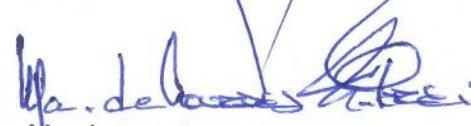
Circuito Dr. Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

**Teléfono / fax**  
(228) 842-17-55  
(228) 842-17-00  
ext. 11640

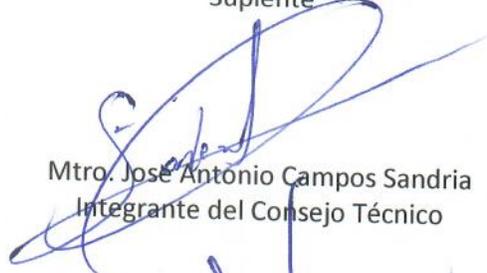
Sin otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

  
Dra. Araceli Reyes López  
Directora

  
Dr. Joel Hernández Zubiri  
Secretario

  
Mtra. Ma. de Lourdes Rodríguez Pérez  
Integrante del Consejo Técnico  
Suplente

  
Dra. Maribel Luna Martínez  
Integrante del Consejo Técnico

  
Mtro. José Antonio Campos Sandria  
Integrante del Consejo Técnico

  
Dr. Alberto Cruz Silva  
Consejero Universitario Maestro

  
C. Martín de Jesús García Pérez  
Consejero Universitario Alumno

